

Santo Domingo, D. N.-Miércoles 30 de marzo de 2022

A la:

Dirección Administrativa

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto:

Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la "Contratación de Servicios de

Consultoría para el Diagnóstico de Industrias MIPYMES de Manufactura Local en Prácticas y Responsabilidad Social

Empresarial (RSE)", de referencia MICM-DAF-CM-2022-0023.

### Distinguidos Señores:

Quienes suscriben Cristian Andrés Espinal Ulloa perito designado del Departamento de la Producción Sostenible, Viceministerio de Desarrollo Industrial, para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia MICM-DAF-CM-2022-0023, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha martes 22 de marzo de 2022, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, ECORED - (Portal Transaccional).

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones "3.3 Criterios de Evaluación" y "3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica" el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:



# **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

## I. ELEGIBILIDAD

	Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, ECORED Cumple / No Cumple
1.	El oferente presenta su oferta económica correspondiente al presente proceso.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple
2.	El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple
3.	El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple
4.	El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la <u>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento</u> <u>Regulatorio y POL-DPM-04 – Política de Antisoborno</u> firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple
5.	El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído,	Cumple





Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, ECORED Cumple / No Cumple
6 Fl Oferents describ	entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	
El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma no necesariamente legalizada por un Notario Público.	Cumple





# II. CAPACIDAD TÉCNICA

	Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, ECORED			
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida
Metodología	Enfoque técnico y metodología: En este capítulo deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo los servicios y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.	Descripción del enfoque, I	10 puntos	
	2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los productos.	metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	10 puntos	10 puntos





	Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, ECORED				
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	
	<ol> <li>Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.</li> </ol>		10 puntos	10 puntos	
Formación Profesional	<ol> <li>Profesionales con título universitario a nivel de grado en Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Economía, Negocios o Afines.</li> </ol>	Currículo del Personal Profesional	15 puntos	15 puntos	
	Educación continuada (Maestría y/o especialidades preferibles) en el área de Desarrollo Sostenible o afines.		15 puntos	15 puntos	





	Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, ECORED			
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida
Experiencia	Experiencia general del personal propuesto trabajando en el área industrial o empresarial. (Mínimos 5 años de experiencia).	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie experiencia probada las áreas industrial o empresarial; en levantamiento, sistematización, procesamiento de datos y elaboración de documentos de 10 puntos evaluados de la siguiente manera:  2 puntos por cada año de experiencia.	10 puntos	
	<ol> <li>Experiencia del personal propuesto en levantamiento, sistematización, procesamiento de datos y elaboración de documentos de estudio. (Mínimo 2 años de experiencia).</li> </ol>		evaluados de la siguiente manera:	10 puntos





	Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, ECORED				
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	
	Experiencia del oferente comprobable liderando proyectos de diagnósticos en el sector industrial. (Mínimo dos (2) proyectos).	de clientes o contratos que		20 puntos	
			100	98	





#### **RECOMENDACIONES**

En fecha viernes 25 de marzo del 2022 se les solicitó a las empresas participantes subsanar los errores u omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

- Los beneficiarios en el programa establecidos en el pliego de condiciones son mipymes industriales. Por lo tanto, se solicita al
  oferente corregir este término en la propuesta porque lo ha puesto de manera diferente en varias secciones (medianas
  empresas, pymes y mipymes). El oferente debe referirse a los beneficiarios del programa como mipymes (micro, pequeñas y
  medianas empresas).
- El pliego de condiciones establece en la sección de Criterios y Especificaciones Técnicas de la Contratación: "coordinar y llevar a cabo un evento de cierre donde se presenten los resultados generales del diagnóstico y se haga entrega de los reportes con recomendaciones y un certificado de participación a cada una de las industrias beneficiarias". Por lo tanto, se solicita al oferente establecer el evento de cierre al final del programa, dentro del cronograma, para garantizar la entrega de los resultados generales del diagnóstico, reportes y certificados de participación. Asimismo, se solicita al oferente establecer la asistencia técnica antes de la entrega de los reportes a las mipymes industriales.
- La propuesta del oferente establece en la sección Actividades a realizar que "cada empresa será responsable de contactar a las encargadas de ECORED para agendar su espacio". Por lo tanto, se solicita al oferente que también asuma el compromiso de contactar a las industrias beneficiarias del programa para coordinar la asistencia técnica (acompañamiento) de dos horas.
- La propuesta del oferente establece que el Viceministerio de Desarrollo Industrial deberá encargarse de la logística, espacio y convocatoria en caso de realizar eventos presenciales, según la situación lo permita, sin embargo, la propuesta también establece que el oferente se encargará del contenido para el taller y el evento de cierre. Por lo tanto, se agradece al oferente confirmar de quién será la responsabilidad del evento de cierre.





- La propuesta presente su formulario de Oferta Económica MICM-DAF-CM-2022-0023 sin el ITBIS transparentado. Debe presentar nuevamente debidamente firmado y sellado con su ITBIS transparentado.
- El formulario (SNCC.D.044). Descripción del enfoque, la metodología y el Plan de actividades para la ejecución de los trabajos, se encuentra sellado en la parte posterior de la página. Debe remitir nuevamente firmado y sellado en la parte frontal de cada una de sus páginas.
- Deposita su formulario (SNCC.D.048) sin las certificaciones que avalen la experiencia del personal propuesto.
- Política de Gestión de Sostenibilidad Ambiental presentada solo esta sellada en una de sus páginas. Debe sellar y firmar en cada pagina del documento.
- La declaración jurada depositada no se encuentra notarizada.

Siendo toda la información requerida subsanada el martes 29 de marzo de 2022.

Visto: la Sección "3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica" del Pliego de Condiciones:

La Selección será realizada Basada en Calidad (SBC), en virtud de que se trata de servicios de naturaleza compleja y especializada en materia de asistencia técnica. Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y la propuesta técnica, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de **100** puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de **90** puntos.



Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

#### Visto: la Sección "3.5 Criterios de Adjudicación" del Pliego de Condiciones:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y demás condiciones que se establecen y obtenga la **puntuación más alta** entre los oferentes participantes.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que presente una propuesta consolidad en consonancia con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar. Serán rechazadas las ofertas que no abarquen la totalidad de los servicios requeridos en el presente término de referencia.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Es por lo antes citado que la adjudicación del presente proceso se decide a favor de la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental, ECORED



<u>Firma de</u>	e Perit	os ev	/aluadoi	res
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	TIMINA DE PERITOS ACTUANTE
1. Cristian Andrés Espinal Ulloa	X			Calestinal.